

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY 10/2026

Período: 04/04/2026 a 10/04/2026

PRISFAS – Uruguay

1. Gobierno proyecta ampliar presencia militar en fronteras.....	1
2. Polémica por ascenso a contralmirante en Armada	1
3. Cardama, ex Cte. de la Armada en Comisión Especial de Asamblea General.....	2
4. Ministra de Defensa a la Comisión de la Cámara de Senadores.....	2
5. Presidente Orsi despidió al buque escuela Capitán Miranda.....	2
6. CRY SOL deplora propuesta de libertad anticipada de represores de la dictadura..	3
7. Inteligencia artificial para investigar archivos de la dictadura.....	3

1. Gobierno proyecta ampliar presencia militar en fronteras

El Poder Ejecutivo propone “ampliar las competencias de las Fuerzas Armadas” en la frontera, según afirmó el Ministro del Interior, Carlos Negro, en el marco de la presentación del Plan Nacional de Seguridad Pública días atrás. El plan prevé la cooperación del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) en las acciones para el control del tráfico internacional de armas, e incluye fortalecer las “capacidades de control fronterizo”. Un resumen de las acciones del plan incluye la “ampliación de controles de fronteras en coordinación con las Fuerzas Armadas”. Según el periódico la diaria, el senador y exministro de Defensa García señaló que, “si hay voluntad del Poder Ejecutivo, se puede acelerar el tratamiento” del proyecto que se trata en la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores. El proyecto de ley propone ampliar la zona fronteriza en la que las Fuerzas Armadas pueden realizar tareas de vigilancia y apoyo. La iniciativa fue presentada por los legisladores del Partido Nacional Graciela Bianchi, Sebastián da Silva, Javier García, Martín Lema y Carlos Moreira.

(la diaria Sección Política 05/04/2026)

2. Polémica por ascenso a contralmirante en Armada

Luego de un áspero debate, el Senado aprobó el ascenso a Contralmirante (C/A) del C/N Ismael González López, sin los votos de la oposición. En cambio, las venías para el

ascenso de los otros tres C/N obtuvieron los votos de todos los Senadores. La oposición cuestionó el ascenso del oficial naval por considerarlo un premio del gobierno por las tareas que cumplió como observador del proceso de construcción en el astillero Cardaa (Vigo, España) de las patrulleras oceánicas (OPV), mandatado por el Ministerio de Defensa.

(El Observador Sección Nacional, la diaria Sección Política 07/04/2026 y 08/04/2026)

3. Cardama, ex Cte. de la Armada en Comisión Especial de Asamblea General

El Almirante (r) Leonardo Alonso, Cte. en Jefe de la Armada (2015-2018), aseguró ante los legisladores de la comisión especial de la Asamblea General sobre el caso Cardama que la firma española "nunca se presentó a ningún llamado" para ofrecer buques, y que si bien existió una visita a Vigo ella no arrojó ninguna consecuencia. El oficial describió las gestiones para seleccionar un astillero con el fin de construir las OPV. El resultado fue que se elaboró un listado de cuatro posibles candidatos que respondían a los requisitos de la Armada, un astillero alemán, dos franceses y uno chino.

(El País, Sección Información 07/04/2026)

4. Ministra de Defensa a la Comisión de la Cámara de Senadores

A pedido del senador Javier García (Partido Nacional), la Comisión de Defensa Nacional del Senado resolvió convocar a la ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo, para que informe sobre dos recientes iniciativas, la construcción de cárceles de máxima seguridad en predios militares y la ampliación de la actividad militar en áreas de frontera.

(la diaria Sección Política 06/04/2026)

5. Presidente Orsi Despidió al Buque Escuela Capitán Miranda

El buque escuela Capitán Miranda partió en su viaje de instrucción N°36. El acto de despedida que contó con la presencia del presidente de la República, Yamandú Orsi, y la ministra de Defensa, Sandra Lazo, junto a autoridades de gobierno, legisladores y representantes diplomáticos. La tripulación está integrada por unas 80 personas, entre efectivos de la Armada e invitados civiles, militares y policías que participan de la travesía.

(El Observador Sección Fotos 06/04/2026)

6. CRYSQL Deplora Propuesta de Libertad Anticipada de Represores de la Dictadura

La Asociación de ex presas y ex presos políticos de Uruguay (CRYSQL) emitió un comunicado en el que rechaza la propuesta de habilitar la posibilidad de que los condenados por delitos de lesa humanidad obtengan su libertad anticipada, algo que hoy está vedado. El planteo está incluido en los artículos 301 bis y 301 del proyecto de ley de reforma del Código de Proceso Penal que el Poder Ejecutivo envió al Parlamento.

(la diaria Sección Política 09/04/2026)

7. Inteligencia Artificial para Investigar Archivos de la Dictadura

Según informa el semanario Búsqueda, la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, dependiente de Presidencia de la República, proyecta incorporar herramientas de inteligencia artificial (IA) como parte de un proceso de modernización de la gestión documental vinculada a la última dictadura cívico-militar (1973-1985). Las iniciativas de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente se inscriben en una estrategia más amplia, orientada a mejorar el acceso, la sistematización y la explotación de información para la investigación de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura. El año pasado retomó un convenio con el Ministerio del Interior y la Universidad de la República para digitalizar el archivo histórico de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la Policía Nacional. El acuerdo también incluye expedientes de la Justicia militar y material de las jefaturas de Policía de los diversos departamentos del interior del país.

(Búsqueda Sección Información 09/04/2026)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, coordinado por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también

en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la

República: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser

consultado en: <http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponibles en: Repositorio Colibrí, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/37136>